

AUTO N° 173

Neiva, 08 de octubre de 2025

Mediante radicado N° 2025-E 24821 de fecha septiembre 25 de 2025 y número vital 2300002643392625001, la señora **CONSUELO CHAMBO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.433.926 de Neiva (Huila), con dirección de notificación en la Calle 24 A N° 1F-71, en el municipio de Neiva, celular 3116440504 y correo electrónico angelyt2003@hotmail.com, y contando con la autorización del señor **DIA JAIRHT BONILLA DAZA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.195.745 de Garzón (Huila) como copropietario, solicita el permiso y/o autorización de aprovechamiento de árboles aislados, en el predio urbano identificado con matrícula inmobiliaria N° 200-22442 y código catastral N° 410010102000002400009000000000, ubicado en la dirección Calle 24 A N° 1F-71, jurisdicción del municipio de Neiva en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo MARTHA STELLA PINTO POLANIA adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Martha Pinto – Contratista de apoyo PAF *MP*
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 24821
Expediente: PAF-00648-25

